

Históricas Digital

Jorge Gurría Lacroix

Hernán Cortés y Diego Rivera

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

1971

90 p.

Ilustraciones

(Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 10)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de septiembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cortes/rivera.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



III. LOS ENTERRAMIENTOS DE HERNAN CORTES

HERNAN CORTES, FALLECIO EL DIA 2 DE diciembre de 1547, a la edad de 63 años, en la casa de Juan Rodríguez Jurado, cita en Castilleja de la Cuesta, en los alrededores de la ciudad de Sevilla.

Murió según Bernal Díaz “de calenturas y cámaras que tuvo recias estuvo muy al cabo”, como consecuencia del enojo que le causara el haberse desconcertado el matrimonio de su hija María, con Alvaro Pérez de Osorio.⁴¹

El once de octubre de 1547, Cortés había otorgado testamento ante la fe pública del escribano Melchior de Fortes, de Sevilla, cuya cláusula primera reza:

I primeramente, mando que si muriese en estos Reinos de España, mi cuerpo sea puesto y depositado en la iglesia de la parroquia donde estubiese situada la casa donde yo falleciere y que allí este en depósito hasta que sea tiempo y a mi sucesor le parezca de llevar mis huesos a la Nueva España, lo qual yo le encargo y mando que así se haga dentro de diez años, y antes, si fuera posible y que los lleven a la mi villa de Coyoacán y allí les den tierra en el monesterio de mongas que mando hazer y edificar en la dicha mi villa yntitulado de la concecion, la horden de Sanct Francisco, en el enterramiento que en el dicho monesterio mando hazer para este efecto, el qual señalo y constituyto por mi enterramiento y de mis sucesores.⁴²

Pero en el Codicilo otorgado por Cortés ante el mismo escribano

⁴¹Díaz del Castillo. Ob. cit. Cap. CCIV. Fr. Agustín de Vetancurt. *Teatro mexicano*. Madrid. José Porrúa Turanzas. 1960. II, p. 182. Dice: “aunque enfermo de cursos”.

⁴²*Postera voluntad y testamento de Hernán Cortés, Marqués del Valle*. Int. y notas por G.R.G. Conway. México. Robredo. 1940. P. 17 y 18. Francisco de la Maza. “Los restos de Hernán Cortés.” En *Cuadernos Americanos*. Núm. 2. Marzo-abril de 1947. P. 153.



el 2 de diciembre de 1547, es decir pocas horas antes de su muerte y que ni pudo firmar, cambió su voluntad y revocó la cláusula primera del testamento como sigue:

Que en el dicho mi testamento yo hube mandado e mandé que mi cuerpo se depositare en la Parroquia de la ciudad o villa o lugar a donde yo falleciese y revoco la dicha manda e cláusula, e mando que el dicho mi cuerpo sea depositado en la iglesia de la dicha ciudad de Sevilla o de otra parte donde los señores mis albaceas o cualquiera dellos que se hallare presente, ordenaren.⁴³

Testimoniaron que Cortés había fallecido de muerte natural Rui Díaz de Quintanilla y Diego del Sueldo. Dio fe del hecho el escribano García de Huerta.⁴⁴

Por disposición del duque de Medina Sidonia —uno de los tres albaceas—, que cedió su tumba, los restos de Hernán Cortés fueron depositados en la capilla del monasterio de San Isidro, en las inmediaciones de Sevilla, el día 4 de diciembre de 1547.⁴⁵

Martín Cortés entregó los restos al prior del convento fray Pedro de Zaldívar, ante el notario Andrés Alonso, siendo testigos el marqués de Cortés, el conde de Castelar, el conde de Niebla, don Juan de Sayaavedra, Francisco Sánchez de Toledo y Melchior de Moxica. Se abrió el féretro y se dio fe de que eran los despojos de Hernán Cortés. Acto seguido se depositaron en la cripta de los duques de Medina Sidonia.⁴⁶

A la muerte del sexto duque de Medina Sidonia, don Juan Alonso Pérez de Guzmán, acaecida el año de 1559, los restos de Hernán Cortés fueron enterrados en la capilla de Santa Catarina; de la misma iglesia del monasterio de San Isidro.⁴⁷

Para constancia el escribano Andrés Alonso levantó un acta de este segundo entierro, en la que participaron: el prior fray Jeremías de Mortara, fray Pedro Zaldívar, la comunidad y los testigos

⁴³*Postrera voluntad*. P. 51. Francisco de la Maza. P. 153.

⁴⁴*Postrera voluntad*. P. 56.

⁴⁵Ob. cit. P. 61. Francisco de la Maza. Ob. cit. P. 154.

⁴⁶Ob. cit. P. 154. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. T. XXII. P. 563 a 566.

⁴⁷“Diccionario de Historia de España.” Madrid. *Revista de Occidente*. 1952. Artículo, Medina Sidonia. Duques de. Francisco de la Maza. Ob. cit. P. 165. *Postrera voluntad*. P. 61.



Francisco de Mesa, albañil; Hernán Sánchez y Alonso López, carpinteros. Los huesos de Cortés fueron puestos junto a la peana de un altar de Santa Catarina, en *una caja de palo*.⁴⁸

Hay que recordar que Cortés, en la primera cláusula de su testamento, mandó fueran trasladados sus restos a México a los diez años o antes de su muerte.

A fin de cumplir con este deseo de su padre, Martín Cortés hizo muchas gestiones con este fin, mas no se consiguió la autorización de traslado sino hasta 1566.⁴⁹

Mientras tanto, Martín Cortés partió para la Nueva España y llegó a la ciudad de México el 17 de enero de 1563, en donde se le hizo un suntuoso recibimiento, que preocupó seriamente a las autoridades de la colonia. En 1565 surgió la conjuración de la que se hizo cabeza a Martín Cortés.

El 23 de mayo de 1566, Hernán López de Calatayud, uno de los apoderados de Martín Cortés, se presentó a recoger los restos del conquistador de México, ante el prior de San Isidro, fray Bonifacio Cabellos, quien, con la intervención del escribano Fernán López y previa identificación de dichos restos por fray Jerónimo de Tendilla y otros monjes del convento, le fueron entregados al citado López de Calatayud.⁵⁰

La entrega al apoderado López de Calatayud se hizo el 23 de mayo de 1566.

El 16 de julio del mismo año fueron apresados Martín Cortés y los hermanos Avila. Alonso y Gil de Avila fueron degollados el 3 de agosto en la ciudad de México, como cómplices del hijo de Cortés en la conjuración ya indicada. A Martín Cortés se le obligó a dejar la Nueva España en marzo de 1567; llegó a España en abril del mismo año.

Bernal Díaz del Castillo, que parece ser terminó de escribir su crónica por el año de 1568, dice respecto a los entierros de Cortés lo que sigue: “y fue enterrado en la capilla de los duques de Medina Sidonia; y después fueron traídos sus huesos a la Nueva

⁴⁸ *Colección de documentos*. T. XXII, p. 517 y 572. Luis González Obregón. *México viejo y anecdótico*. México. Espasa Calpe. 1966. P. 104. Francisco de la Maza. Ob. cit. P. 155.

⁴⁹ Ob. cit. P. 156.

⁵⁰ Ob. cit. P. 157. *Colección de documentos*. T. XXII. P. 568 y 571. González Obregón. Ob. cit. P. 105 a 107.



España, y están en un sepulcro en Coyoacan o en Texcoco, esto no lo se bien, porque así lo mando en su testamento”.⁵¹

En los años de 1584 y 1585, fray Alonso Ponce visitó los conventos franciscanos de la Nueva España y, entre ellos, el de Tetzco, en donde estuvo en varias ocasiones. En su *Relación* describe el convento y nos informa que en la iglesia están enterrados fray Juan de Rivas, fray Juan de Aora y fray Miguel de Garrobillas, mas para nada menciona que en ese mismo lugar estuvieran sepultos los restos de Hernán Cortés, cosa que de tan notoria, no podía pasar por alto.⁵²

Todo lo hasta aquí reseñado sobre el segundo entierro, nos hace pensar que los restos de Hernán Cortés no fueron traídos a la Nueva España, inmediatamente después de que Hernán López de Calatayud los extrajo del convento de San Isidro, el 23 de mayo de 1566, pues para esas fechas deberían estar enterados los apoderados de Martín Cortés, de la denuncia en su contra, ya que 53 días después, es decir el 16 de julio, éste fue apresado.

Por otra parte el dicho de Bernal es tan dubitativo que no se puede confiar en él. Si a esto agregamos el “argumento negativo” de que fray Alonso Ponce, habiendo estado en Tetzco, en repetidas ocasiones no habla de que estén los restos del extremeño en esa iglesia, podemos concluir que, enterados los apoderados de Martín Cortés —Diego Ferrer, Hernán López de Calatayud y Pedro Tapia— de las dificultades en que éste se encontraba, decidieron no remitir los restos —que ya eran sólo huesos— a la Nueva España, en espera de ocasión más propicia.

Creo que esto es más lógico y valedero, que pensar que aun conociendo los apoderados la situación política de la Nueva España los enviasen. Si no se supo nada del entierro se debió a que, como quieren González Obregón y de la Maza, llegaron cuando la Nueva España estaba conmovida por la conspiración, por lo que “su llegada no llamó la atención pública ni la de las autoridades”.⁵³

Así es casi seguro, que para 1585, los restos de Hernán Cortés

⁵¹ Díaz del Castillo. Ob. cit. Cap. XXIV. T. III.

⁵² Fr. Alonso Ponce. *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre . . .* Madrid. Vda. de Calero 187. II. P. 108. González Obregón. Ob. cit. P. 94.

⁵³ Ob. cit. P. 109. Francisco de la Maza. Ob. cit. P. 158.



todavía no se encontraban depositados en Tetzco. Hernán López de Calatayud debió conservarlos en su poder, o los volvió a depositar en San Isidro, pues no es lógico que los guardase en su casa. Vetancurt afirma “que un religioso los traxo a Tezcuco, de donde al entierro del Marquez su nieto, se truxeron y se colocaron ambos en el lado del evangelio en la iglesia de N.P.S. Francisco de México donde están en un Cofre y su Efigie, y sus armas en su dozel”.

Por tanto, por el momento y mientras no exista alguna evidencia al respecto, desconocemos dónde pararon los restos de Hernán Cortés, desde el 23 de mayo de 1566 en que se le entregaron a López de Calatayud, hasta el día en que se les enterró en Tetzco. Torquemada que redactó su obra en 1608 nos proporciona la siguiente información: “Aunque su cuerpo está en la ciudad de Tetzcuco depositado.” Este dato es importante porque quiere decir que para 1608 o antes ya dichos restos estaban sepultos en San Francisco de Tetzco. Después de esta noticia no volvemos a saber de los restos de Hernán Cortés sino hasta el año de 1629, con motivo de la muerte de su nieto Pedro Cortés; el día 30 de enero de ese año.⁵⁴

Por esta razón los restos fueron traídos privadamente de Tetzco y “estuvieron por nueve días, con el cadáver de D. Pedro (Cortés), en la sala de la casa de su estado que es ahora el Montepío”.⁵⁵

El entierro de gran solemnidad fue en la capilla mayor de San Francisco, propiedad del Marquesado del Valle de Oaxaca.

Los restos de Hernán Cortés fueron depositados en el presbiterio, entre unas barandillas bajo un dosel de rico brocado, y las de su nieto Pedro, en una bóveda al lado del Evangelio.⁵⁶

Vetancurt que escribió antes de 1692 —puesto que la autorización para publicar su obra es de esa fecha— expresa que, “Está al

⁵⁴ González Obregón. Ob. cit. P. 95. Fr. Juan de Torquemada. *Monarquía indiana*. México. Chávez Hayhoe. 1943. Facsimilar de la de 1723. I. P. 301.

⁵⁵ Alamán. Ob. cit. II. P. 53.

⁵⁶ Ob. cit. II. P. 54 y apéndice 2. P. 55 y ss. González Obregón. Ob. cit. P. 96. Góngora, Bartolomé de. “El corregidor sagaz. Avisos y documentos morales para los que lo fueran.” En *Extractos y noticias de manuscritos relacionados con la Historia de México*. Colegidos por José Fernando Ramírez. Vol. II, hoja 125. Arch. Hist. del INAH, Colecc. Ant. Vol. 163; expresa sobre los restos de Cortés lo que sigue: “hoi está su cuerpo en S. Francisco de México, y su calavera de una pieza sin comisura”, Góngora escribió entre los años de 1653 y 1660.



lado del Evangelio un lienzo del Invicto Marquez del Valle D. Fernando Cortés debajo de dozel, y con el estandarte de sus armas, y al pie del lienzo, en que está su efigie, están en un baúl pequeño forrado en terciopelo negro *sus huesos, y los de su Hijo* el Marqués D. Martín (*sic*) Cortés, para cuyo entierro se truxeron de Tezcuco, etc.”⁵⁷

Según esta versión y en vista de que los restos de Hernán Cortés habían sido depositados en el “presbiterio”, quiere decir que los cambiaron de lugar pues Vetancurt los encontró al lado del “Evangelio” es decir, en el sitio en donde estaba enterrado su nieto Pedro, y, todavía más, en el mismo pequeño baúl, los restos de los dos.

Desconozco si de este traslado existe la correspondiente documentación. Sería el quinto entierro de los restos de Cortés.

Como a principios del siglo XVIII se demolió la iglesia de San Francisco, de México, los restos de Hernán Cortés fueron exhumados del entierro al lado del “Evangelio” y puestos en “un nicho que se abrió en la pared a espaldas del sagrario, con puerta y enrejado de fierro, donde estaba encerrada en otra urna de madera dorada, con cristales y con la inscripción: “Ferdinandi Cortes ossa servantur hic. famosa”.”⁵⁸

Fray Francisco de Ajofrín ratifica tal hecho pues en 1763-1764, cuando estuvo en México, nos habla así del entierro de Cortés: “En el convento grande de Reales Padres Observantes, debajo del altar mayor, en una caja de hierro bien labrada, están depositados los huesos de . . . Hernán Cortés; he tenido sus huesos y calavera en mis manos. . . etcétera.

“En la misma iglesia, al lado de la epístola, en la Capilla Mayor, está también el estandarte que traía este gran capitán. . . Al otro lado está la cota de malla, que traía cubierta con terciopelo negro, y tiene la figura de anguarina o gabán.”⁵⁹

La comprobación de este sexto entierro nos la proporciona el acta de 3 de julio de 1794, pues cuando el comisionado del duque de Terranova y Monteleone, señor Joaquín Ramírez de Arellano,

⁵⁷Vetancurt. Ob. cit. III. P. 94.

⁵⁸Ob. cit. P. 160. Alamán. Ob. cit. II. P. 54. Apéndice 2. P. 78.

⁵⁹Fr. Francisco de Ajofrín. *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII* ed. . . México. ICHM. 1964. I. P. 117.



marqués de Sierra Nevada fue al Convento de San Francisco a fin de trasladar los restos al Hospital de Jesús, los encontró detrás del retablo mayor, de donde fueron extraídos.⁶⁰

En este acto estuvieron presentes: Manuel José Núñez Morri-llón, escribano; el marqués de Sierra Nevada y fray Francisco de Melgarejo.

Melgarejo entregó la llave de la bóveda al de Sierra Nevada, el que sacó “una urna del tamaño de una vara, hecha de madera dorada y cristales jaspeados de azul y oro, con cuatro asas de plata, en cuyas cabeceras están pintadas las armas del Exmo. Señor Cortés, y razón de haberse hecho esta urna el año de 1789 por el Señor Barón de Santa Cruz de San Carlos, gobernador que era del estado; levantada la parte superior de la urna, se halló dentro de ella una arca forrada en plomo, y abierta ésta con la llave que entregó el padre sacristán, se descubrieron los huesos del Señor Cortés envueltos en una sábana de cambray bordada de seda negra, con encaje al tanto de lo mismo, y la calavera envuelta con separación en sabanilla del propio lienzo con encaje blanco a la orilla: dichos huesos se reducen a unas canillas, costillas y otros varios que aunque rotos están bien duros: La calavera es chica, achatada y larga, pero todos los huesos se manifiestan trigueños, de buen aspecto y olor”.⁶¹

Vuelta a cerrar la urna, trasladaron los restos al Hospital de Jesús, y se les depositó en el presbiterio, al lado del Evangelio. Todo esto fue secreto y se llevó a cabo el 2 de julio de 1794.

Hay que hacer notar el hecho de que en 1789, Santa Cruz de San Carlos había hecho la urna y que el arca estaba forrada de plomo. ¿Cuándo se hizo esto?

Este fue el séptimo enterramiento.

El epitafio rezaba así:

Aquí yace el grande héroe Hernán Cortés, Conquistador de este Reyno de Nueva España, Gobernador y Capitán General del mismo, Caballero del Orden de Santiago, primer Marqués del Valle de Oaxaja y fundador de este santo Hospital e Iglesia de la Inmaculada Concepción y Jesús Nazareno. Nació en la villa de Medellín, provincia de Extremadura en España, año de

⁶⁰Francisco de la Maza. Ob. cit. P. 160 y 161. Alamán. Ob. cit. Apéndice 2. P. 81 y ss.

⁶¹Ob. cit. Apéndice 2. P. 82 y 83.



1485, y falleció a 2 de diciembre de 1547 en la villa de Castilleja de la Cuesta, inmediata a Sevilla. Desde ésta se le condujo al convento de la Orden de San Francisco en la de Tezcuco, y de este el año de 1629 a sus casas principales en esta ciudad de Méjico, con motivo de haber fallecido en las mismas a 30 de enero su nieto don Pedro Cortés, cuarto Marqués del referido título del Valle de Oajaca. En 24 de febrero de dicho año de 1629, habiendo precedido el fúnebre aparato correspondiente a tan grande héroe, con asistencia de los señores Arzobispos y Virrey, Real Audiencia, Tribunales, Cabildo, clero, comunidades religiosas y caballeros, *se depositaron en diferentes cajas abuelo y nieto, en el sitio en que se hallaban en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad, de donde se trasladó a este panteón en 2 de julio de 1794, Gobernador (sic) el marqués de Sierra Nevada.*⁶²

Del dicho de Vetancurt; del mandato del duque de Terranova y Monteleone que ordenaba el traslado de los restos de abuelo y nieto y del texto del epitafio, surge la duda acerca de si los restos de Cortés y su nieto Pedro estaban juntos, máxime que en el epitafio dice que “se depositaron en diferentes cajas abuelo y nieto”. La deducción lógica es que si se separaron es porque estaban juntos. Sin embargo nada de esto se dice en el acta de 3 de julio de 1794, y sólo se habla de los restos pertenecientes a Hernán Cortés; entonces, ¿por qué se puso esto en el epitafio?⁶³

En 1823, en vista del traslado de los restos de los caudillos de la independencia a la capital, los ánimos se exacerbaron a tal grado que se temió que el pueblo pudiera extraer los huesos de Cortés y destruirlos. Esto hizo que ocultamente fueran sacados por el capellán mayor del Hospital de Jesús, Joaquín Canales, del lugar que anteriormente se ha indicado y puestos:

en la sepultura que esta tocando por el lado del frente del ángulo derecho o del Evangelio, la tarina del altar de Jesús Nazareno, en donde se hallan encerrados en una caja de palo forrada de plomo, y envueltos (los huesos en el interior) con una sábana de cambray bordada de oro y guarnición de blanca negra, de cuatro dedos.⁶⁴

⁶²Francisco de la Maza. Ob. cit. P. 162.

⁶³Vetancurt. Ob. cit. II. P. 94.

⁶⁴Alamán. Ob. cit. Apéndice 2. P. 96.



Don José María Luis Mora, que según Alamán fue el primero en dar a conocer lo arriba dicho, expresa:

Por una inconsecuencia bastante común en las revoluciones, los descendientes de los españoles, en odio de la conquista que fundó una colonia, a la cual ellos y la República Mexicana deben su existencia natural y política, con una animosidad a que no se puede dar nombre ni asignar causa alguna racional, hicieron desaparecer este monumento (el de Cortés en el Hospital de Jesús) y *aun habrían profanado las cenizas del héroe*, sin la precaución de personas despreocupadas, que deseando evitar el deshonor de su patria por tan reprensible e irreflexivo procedimiento, lograron ocultarlas de pronto y después las remitieron a Italia a su familia.⁶⁵

Alamán sabedor de todas estas cosas y de que los restos de Cortés seguían en el Hospital de Jesús, dejó que la versión del doctor Mora se tomara por cierta.

Este es el octavo entierro (15 de septiembre de 1823).

El noveno enterramiento se hizo durante el 6 de diciembre de 1836 a sugerencia de don Lucas Alamán, apoderado de los duques de Terranova y Monteleone.

De todos los actos y diligencias que se practicaron se levantó un acta: de la localización de los restos, pruebas testimoniales de los que participaron en el entierro de 1823, identificación de los restos con fundamento en los documentos sobre los anteriores entierros, etcétera. Intervinieron en todas estas diligencias las siguientes personas: Matías Monteagudo, Basilio Arrillaga, Franco Zenizo, Nicolás Paradinas y Lucas Alamán.⁶⁶

Lucas Alamán, en un escrito al doctor Félix Osores, Provisor y Vicario General del Arzobispado de México, da un dato interesante: “con su autorización verbal hice reconocer el parage en donde había sido depositada (en 1823) la caja que los contiene y aunque no se encontró inmediatamente en el que me había sido indicado por el albañil mismo que la puso en él, que vive todavía y se llama Pablo. (Arzaluz) habiendo cavado en otros inmediatos alrededor del mismo altar, se halló por fin al lado del evangelio de éste, *sin*

⁶⁵Ob. cit. José María Luis Mora. *México y sus revoluciones*. París. Rosa. 1836.

⁶⁶Alberto María Carreño. “Hernán Cortés y el descubrimiento de sus restos.” En *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. México. 1947. VI. Núm. 4. P. 301 y ss.



que se sepa con qué motivo o en qué tiempo se le varió de lugar".⁶⁷

Estamos aquí ante la presencia de otro entierro ya que el lugar en que fueron encontrados los restos era distinto a aquél en que se depositaron en 1823, con la intervención del albañil Pablo Arzalluz. Por ende se trata del enterramiento 8 bis.⁶⁸

Abierta el arca se encontró la cabeza "rajada longitudinalmente por efecto de la desecación, después de tanto tiempo de estar en un parage húmedo".⁶⁹

Después, y por no haber conseguido al facultativo doctor Luis Jeker, para que dictaminara sobre los huesos, los circundantes —dice el acta— tuvieron "cuidado de ir comparándolos (los huesos) con la descripción que hace del Sr. Cortés el historiador Bernal Díaz del Castillo en el capítulo 204, tomo 4º página 449 de la edición de Madrid del año de 1790 en la imprenta de D. Benito Cano; y se encontró ésta en cuanto puede distinguirse, exactamente fiel y de una admirable verdad. La forma del cráneo es prolongada de la frente a la parte posterior, más angosta por aquélla que por ésta y aplanada por arriba, con los huesos de las sienes y megilla muy prominentes. La cabeza proporcionalmente chica con respecto a los huesos del resto del cuerpo, los cuales manifiestan ser las de un hombre bien formado y muy fuerte. Dichos huesos por el efecto del tiempo y humedad en que se han estado son de muy poco peso y muchos de ellos están deteriorados hacia sus extremos y partes delgadas".⁷⁰

Los restos se depositaron en el mismo lugar en que se enterraron el año de 1794, o sea el del sepulcro de mármol.

Este último enterramiento permaneció en secreto y rodeado de misterio hasta que en 1946, el español Fernando Baeza Martos y el historiador cubano Manuel Moreno Fragnals, comunicaron al hoy doctor Francisco de la Maza que poseían una copia de un expediente de 1836, alusivo a los restos de Hernán Cortés.

De la Maza invitó al doctor Edmundo O'Gorman y a don Alberto María Carreño para que intervinieran en la investigación, no aceptando O'Gorman, pero sí el maestro Carreño.

⁶⁷ Carreño. Ob. cit. P. 309.

⁶⁸ Ob. cit. P. 309.

⁶⁹ Ob. cit. P. 318.

⁷⁰ Ob. cit. P. 318.



Autorizados por el doctor Benjamín Trillo, Patrono del Hospital de Jesús, procedieron a hacer la búsqueda y excavación el 24 de noviembre de 1946 y, después de varias horas de trabajo quedó al descubierto la urna, que contenía los restos de Cortés.⁷¹

El arca con los restos fue llevada a la dirección del Hospital de Jesús en donde don Alberto María Carreño, el doctor Benjamín Trillo y el doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla, la abrieron ante la presencia de mucha gente. Al aparecer el tubo metálico que contenía los documentos, el maestro Carreño, les dio lectura.⁷²

La comisión de identificación estuvo formada por los señores Jorge Enciso, Daniel F. Rubín de la Borbolla, Silvio Zavala, Benjamín Trillo, Bernardo Iturriaga, Rafael García Granados; asesor doctor José Torres Torija.

Por acuerdo del presidente de la República, de 28 de noviembre de 1946, se otorgó al INAH la custodia de los restos y se designó una comisión a fin de dictaminar sobre la autenticidad de ellos.

EL INAH designó a los antropólogos físicos doctor Eusebio Dávalos Hurtado, Javier Romero y Felipe Montemayor para que rindieran un dictamen sobre los restos de Hernán Cortés.

El doctor Dávalos Hurtado rindió un dictamen que concuerda en casi todos los puntos básicos con el de los antropólogos Javier Romero y Felipe Montemayor, cuyas conclusiones son las siguientes:

1. Su índice cefálico, que es de 70.62 demuestra una hiperdolicocefalia y su capacidad craneana de 1443 cc. no es muy grande.⁷³

2. Por su tamaño, ligereza, capacidad mediana, líneas de inserción muscular poco marcadas, mastoides y cigomas tenues, se podría pensar en que se trata de un cráneo femenino. Desde luego no parece tener las mismas características del resto del esqueleto. Por otra parte careciéndose de la primera vértebra cervical o atlas que permitiría articularlo, es difícil averiguar si corresponde en forma indudable al mismo esqueleto. Sus características feminoideas pueden ser debidas a la edad y no deja de tener caracteres viriles como son una glabella bastante desarrollada y la forma de la órbita.⁷⁴

⁷¹ Francisco de la Maza. Ob. cit. P. 170.

⁷² Ob. cit. P. 172.

⁷³ Dávalos Hurtado. Ob. cit. P. 434.

⁷⁴ Ob. cit. P. 434.



3. El cráneo presenta una reconstrucción hecha artificialmente que, según Javier Romero, pretendió imitar el hueso a base de un material plástico. Esta reconstrucción comprende: parte del maxilar izquierdo, porción orbitaria izquierda del frontal, todo el molar izquierdo, gran parte del parietal del mismo lado, del occipital y la porción izquierda de la base del cráneo correspondiente al cóndilo occipital. La parte reconstruida es asimétrica respecto al lado original. Tal vez se reconstruyó para dar cierta solidez al cráneo que por haber estado en un sitio húmedo se desintegró en esa porción.⁷⁵

4. Las lesiones que presentan los restos de Hernán Cortés pueden clasificarse en dos grupos: Osteitis; debida a un proceso inflamatorio traumático o infeccioso. Osteosis; que demuestra una perturbación del metabolismo.⁷⁶

5. La osteitis afecta al omóplato y húmero derecho. Este último presenta, sobre todo en la cabeza articular, tan marcadas huellas dejadas por un proceso supurativo, que permite pensar que el individuo al cual perteneció se encontraba imposibilitado para ejecutar movimientos del hombro derecho; por otra parte, al articular el omóplato y el húmero derechos, se observa que la anquilosis mantenía el brazo separado del cuerpo.⁷⁷

6. Las lesiones que se encuentran en la mayor parte de los otros huesos largos aun cuando menos intensamente marcadas, parecen ser todas debidas a procesos infecciosos.⁷⁸

7. Por lo que toca a las tibias y peronés, éstos se vieron afectados por un proceso patológico diferente. Se trata de un aumento de volumen de la porción media o diáfasis de las tibias con arqueamiento de los mismos. Los peronés también se encuentran afectados en su dirección, aun cuando además muestran huellas de osteitis.⁷⁹

8. Ahora bien, veamos qué padecimientos pueden dar origen a ambos tipos de lesiones comenzando por las primeras, las osteitis. Aparecen a consecuencia de muy diversas causas: golpes, heridas en regiones cercanas a un hueso o sobre el hueso mismo que al

⁷⁵Ob. cit. P. 435.

⁷⁶Ob. cit. P. 436.

⁷⁷Ob. cit. P. 436.

⁷⁸Ob. cit. P. 436.

⁷⁹Ob. cit. P. 437.



inflamarse reacciona en forma diversa. Tal estado inflamatorio suele resolverse en forma supurativa si hay invasión de gérmenes. Por otra parte, distintas enfermedades infecciosas pueden provocar osteítis y osteomielitis supurativas. Entre ellas mencionaremos además de las originadas por estreptococos y estafilococos que son los agentes infecciosos más frecuentes, otras que tienen como causa el neumococo, el gonococo, el bacilo piocianico, etcétera, o bien ser consecuencia de enfermedades tan frecuentes como la gripa, la disentería o fiebre tifoidea.⁸⁰

9. Las lesiones presentadas por el esqueleto del Hospital de Jesús (restos de Cortés) no son debidas ni a tuberculosis ni a sífilis.⁸¹

10. La causa más probable de las lesiones lo fue la enfermedad de Paget u *osteosis* deformante, o sea, hipertrofias y arqueaduras de los huesos que aparecen en la edad madura o senil sin causa conocida: A esta enfermedad se le llama *raquitismo de los viejos*. Marañón dice que la confusión de esta enfermedad con la sífilis es frecuente pero la menos perdonable.⁸²

11. Se trata pues de un individuo del sexo masculino, de edad senil y de una estatura de 1.58 metros.⁸³

12. Hay suficientes pruebas para aceptar que los restos estudiados son los mismos a que se refiere el acta levantada el 6 de diciembre de 1836.⁸⁴

13. Respecto a la descripción que de Hernán Cortés hace Díaz del Castillo, los restos no concuerdan exactamente, pero hay que tomar en cuenta que su descripción se refiere al Cortés de la conquista (es decir cuando tenía 34 años).⁸⁵

a) El “Fue de buena estatura” de Bernal puede interpretarse con la elasticidad que se quiera; pero si Cortés pertenecía a la variedad íbero-insular la talla de 1.58 se ajusta a este grupo ya que la media es de 1.63. A esto hay que agregar que es casi seguro haya estado atacado de la enfermedad de Paget o “raquitismo de los viejos”.⁸⁶

⁸⁰Ob. cit. P. 437.

⁸¹Ob. cit. P. 440.

⁸²Ob. cit. P. 441.

⁸³Ob. cit. P. 443.

⁸⁴Ob. cit. P. 441.

⁸⁵Ob. cit. P. 441.

⁸⁶Ob. cit. P. 443.



b) El “algo estevado” coincide ya que es notorio el arqueamiento de tibias y peronés.⁸⁷

c) Bernal dice “Tenía el pecho alto y la espalda de buena manera”, cosa que no concuerda con los restos en cuestión ya que la osteosis deformante afecta el tórax.⁸⁸

14. “De todo lo anterior podemos concluir que este conjunto de datos parecen suficientes para permitir aceptar como muy probable que los huesos encontrados el 24 de noviembre de 1946 en el templo de Jesús Nazareno de la ciudad de México, pertenecieron a Hernán Cortés.”⁸⁹

Los restos de Cortés fueron reinhumados el 9 de julio de 1947.

De fecha 5 de enero de 1949 es el “Estudio de los restos de Hernán Cortés descubiertos en la iglesia de Jesús Nazareno, anexa al Hospital de la Concepción de México en noviembre de 1946”, de que es autor el señor doctor Alfonso Quiroz Cuarón y que apareció publicado en *Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac*, con aclaraciones y rectificaciones por la profesora Eulalia Guzmán.⁹⁰

El señor doctor Alfonso Quiroz Cuarón no tuvo oportunidad de examinar los restos de Hernán Cortés, exhumados el día 24 de noviembre de 1946, en la iglesia de Jesús Nazareno. El mismo nos informa que: “Los datos antropológicos citados en este estudio han sido tomados de los dictámenes de los antropólogos (doctor Eusebio Dávalos Hurtado, profesor Javier Romero y profesor Felipe Montemayor) que enseguida se aluden.”⁹¹

El doctor Quiroz Cuarón divide su estudio como sigue:

I. Breves antecedentes patológicos generales.

En este apartado el autor cita sólo a una fuente de primera mano o sea Francisco López de Gómara. De estas citas considero que sólo la primera y tercera son útiles a los fines que persigue en su trabajo, mas no la segunda, cuarta y quinta —porque el que tuviera catorce años cuando fue a estudiar a Salamanca y fracasara; que fuera amigo de ruidos, bullicioso, altivo, travieso y amigo de armas y que contrajera matrimonio con Catalina Xuárez— no

⁸⁷Ob. cit. P. 443.

⁸⁸Ob. cit. P. 443.

⁸⁹Ob. cit. P. 444.

⁹⁰Eulalia Guzmán. Ob. cit. P. 533 a 549.

⁹¹Ob. cit. P. 533.



pueden ser considerados como antecedentes patológicos.

En cuanto a las citas correspondientes a las obras literarias de don Artemio de Valle Arizpe y doctor Francisco Monterde, por tratarse de autores del siglo XX, inspirados en las fuentes —principalmente en Díaz del Castillo y López de Gómara— no pueden ser considerados como documentos de valor histórico directo, sino sólo derivado.

López de Gómara, II, 53. Díaz del Castillo, II, 259. Torquemada, I, 497 y Cortés, 242; consignan interesantes datos al respecto.

En lo que respecta a los apartados II. Patología de los restos óseos de Hernán Cortés. III. Consideraciones médicas y IV. Diagnóstico; me remito a los dictámenes de los antropólogos Dávalos Hurtado, Romero Molina y Montemayor.

La señorita Eulalia Guzmán, al comentar el estudio del doctor Quiroz Cuarón, expresa:

Después de la lectura de los dos dictámenes (Dávalos Hurtado y Romero) se comprende la necesidad que hubo de encontrar la causa de este conjunto de anormalidades mediante el estudio médico-legal de este individuo físicamente anormal y patológico. Llevó a cabo este trabajo el doctor Alfonso Quiroz Cuarón. Le sirvieron de elementos los dos dictámenes anteriores (Dávalos Hurtado y Romero), las fotografías del cráneo (de perfil y de frente); de los huesos largos, etcétera. (Por tanto el doctor Quiroz Cuarón no tuvo oportunidad de ver y estudiar los huesos originales) las tres descripciones de su persona hechas por Gómara, Díaz del Castillo y Suárez de Peralta y las noticias biográficas e históricas que de él se tienen, en relación con su persona física y psicológica.⁹²

En la parte final de su trabajo, el doctor Quiroz Cuarón expresa:

Nuestro trabajo llega a su fin; insistimos que ha sido un trabajo de naturalista totalmente alejado de ideas preconcebidas y que con la frialdad de la ciencia nos ha conducido a establecer algunas concordancias de hechos anatomo-patológicos con un padecimiento de Hernán Cortés. Valorar las acciones de este *pequeño hombre*, si fueron grandes, buenas y en ocasiones perversas, corresponde a las técnicas de las Ciencias Históricas y no al Biólogo.

En los restos óseos de Hernán Cortés (que conoció de fotografía) se obser-

⁹²Ob. cit. P. LXXXVII.



van evidentes estigmas degenerativos, que corresponden a un padecimiento: el enanismo por sífiles congénita del sistema óseo (ver dictamen del doctor Dávalos Hurtado). Esta afirmación es susceptible de comprobación mediante el examen histo-patológico que personas tan capaces en estas disciplinas como lo son el maestro don Isaac Ochoterena y el doctor Isaac Costero, con su reconocida probidad científica, podrían evidenciar.⁹³

⁹³Ob. cit. P. 449.